

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DE PERÚ
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE LURÍN PERIODO 2019 – 2022
PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE
LIMA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURÍN

Capital Arqueológica de Lima

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	INTRODUCCIÓN	5
III.	IDEARIO DEL FREPAP	6
3.1.	PRINCIPIOS DEL FREPAP	6
a.	ES TEOCRÁTICO	6
b.	ES NACIONALISTA	6
c.	ES TAHUANTINSUYANO	6
d.	ES REVOLUCIONARIO	6
e.	ES AGRARIO – ECOLOGISTA	6
f.	ES DE ANCHA BASE	7
g.	ES INTEGRACIONISTA	7
IV.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.	8
4.1.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	8
4.2.	OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	8
4.3.	PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	9
4.4.	METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	10
V.	DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	13
5.1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES	13
5.2.	CONTEXTO HISTÓRICO	14
5.3.	CONTEXTO DISTRITAL	17
a.	Económico	17
b.	Transporte	17
c.	Vivienda	17
d.	Educación	18
e.	Salud	18
f.	Medio ambiente	18
g.	Comercio	18
h.	Turismo	19
i.	Organizacional	19
j.	Seguridad	19
VI.	DIAGNÓSTICO	20
6.1.	DIMENSIÓN SOCIAL	20

6.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	23
6.3.	DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL	25
6.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	25
VII.	VISIÓN DEL DESARROLLO	25
7.1.	MISIÓN	25
7.2.	VISIÓN	26
VIII.	ESQUEMAS DE PROPUESTAS DE DESARROLLO	27
10.1.	DIMENSIÓN SOCIAL	27
10.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	28
10.3.	DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL	29
10.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	30
IX.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	31
X.	CONCLUSIONES	31
XI.	BIBLIOGRAFIA	32



I. PRESENTACIÓN

El presente, tiene por finalidad dar a conocer los objetivos, el problema y los proyectos de solución a seguir dentro del distrito, de tal manera que se encuentren plasmados en este documento, denominado “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LURÍN, PERIODO 2019-2022”.

Para tener una visión clara del futuro del distrito, es necesario conocer muy bien su realidad, de tal manera que al enfocarse en los problemas nos permita establecer soluciones.

Está claro que los periodos de gobiernos municipales son breves, el mismo que ha permitido que la población haya perdido la confianza en sus gobernantes. La magnitud de los problemas está relativamente relacionadas a la capacidad de moral y principios de sus gobernantes, razón por la cual se debe tener una correcta utilización de nuestros, y el ejercicio pleno de nuestras facultades debe de estar enmarcado en buscar el bien común de nuestra sociedad distrital.

Con estos criterios se ha articulado gradualmente el plan de gobierno para definir DONDE ESTAMOS, COMO LO HAREMOS Y A DONDE ANHELAMOS LLEGAR. Identificando que el abandono MORAL ha sido el punto de partida de la corrupción y de toda forma de maldad en la sociedad; y en busca de la recuperación del problema social, presentamos el desarrollo del plan de gobierno municipal.

II. INTRODUCCIÓN

Estimado pueblo Luricense; con tanta esperanza deseamos que Lurín sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, competitivo y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, resumiendo, que sea un distrito sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Después de haber caminado por las 5 zonas del DISTRITO DE LURÍN, estamos plenamente convencidos que el pueblo necesita de su gobierno la lealtad y honestidad. Somos víctimas de muchos atropellos y sufrimos junto a todos, pero ahora nos organizamos para lidiar contra estas irregularidades que se vienen frecuentando desde el gobierno municipal hasta los asentamientos humanos.

Este equipo ha sido consolidado con personas de PRINCIPIOS MORALES, transparentes, que se apartaron de caminos que dañan la integridad social, honestos, que participan en la reconstrucción social de nuestro distrito de Lurín; razón por la que existe vocación de servicio para alcanzar una administración municipal justa y honesta.

Presentamos este documento al pueblo Luricense para que conozca la capacidad de la juventud, una nueva generación de gobierno limpio, puro con principios y valores.

III. IDEARIO DEL FREPAP

3.1. PRINCIPIOS DEL FREPAP

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP, es un partido teocrático por excelencia, Nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos de la persona, de la verdad y orientado hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, libre, culta y soberana.

a. ES TEOCRÁTICO

Porque llama a los hombres a la observancia de la ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política, porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

b. ES NACIONALISTA

Porque siente amor a su patria, haciendo de esta la más grande virtud que nos lleva asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

c. ES TAHUANTINSUYANO

Porque asume el legado incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizado en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Quella.

d. ES REVOLUCIONARIO

Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y miserias, en una sociedad verdaderamente libre, solidaria y justa que haga del prójimo un sinónimo de bienestar personal.

e. ES AGRARIO – ECOLOGISTA

Porque reconoce y proclama a la agricultura como una actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo

socio – económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

f. ES DE ANCHA BASE

Porque se sustenta en la libre opción, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

g. ES INTEGRACIONISTA

Porque propugna la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra nación.



IV. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

4.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Es un instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la gestión municipal ejecutará para avanzar en las soluciones de los problemas, el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, contiene un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la municipalidad distrital de LURIN en la planificación y gestión de desarrollo local, teniendo en cuenta el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones que lo integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas acciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la entrega de los servicios municipales y lograr el desarrollo satisfactorio de la ciudadanía.

4.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno para el distrito de LURIN para el periodo 2019 – 2022, tiene como objetivos lo siguiente:

- a)** Diseñar una guía para la toma de decisiones del Gobierno Local en la perspectiva de lograr calidad en la atención a nuestros conciudadanos, el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, el bien social y la conservación del medio ambiente.
- b)** Solucionar los problemas existentes dentro del distrito, en sus diferentes dimensiones, tales como: social, económico, territorial ambiental e institucional, con un trabajo en base a metas y a la aplicación de estrategias definidas.
- c)** Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad distrital de LURÍN en el ejercicio de las competencias, atribuciones y las funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local a corto, mediano y largo plazo.

4.3. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

4.3.1. PRINCIPIOS Y VALORES

El FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP, es un partido político teocrático por excelencia, nacionalista, Tahuantinsuyo, agrario ecologista, de ancha base e integracionista firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del estado de derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, culta, libre y soberana.

a. PRINCIPIOS

- **La Dignidad de la persona.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, donde el respeto y la tolerancia, a diferentes expresiones sociales y culturales, son un aspecto básico para la integración social.
- **El Bien Común.** Inspira a la persona confianza y busca el bien para todas las personas, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficios en general, especialmente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad social.
- **La Solidaridad.** este principio nos exige cumplir y asumir un compromiso fiel del bien común, en base a la unidad y a la colaboración entre todos, es decir nos enseña a compartir lo que tenemos de manera equitativa, oportuna y eficiente.
- **La Participación.** implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, mediante las diferentes organizaciones sociales, con miras a contribuir en el bien común; en base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concentración como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa e inclusiva.

b. VALORES

- **La Verdad.** Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente en búsqueda del interés del bien común, los mismos que estarán sujetos a la fe cristiana.
- **La Justicia.** Dicho valor nos inspira a obrar con temor a Dios, dando cumplimiento a nuestros deberes que por ley nos atribuye, demostrando imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administre eficientemente los recursos.
- **La moral.** Dado que una persona es susceptible a optar por el comportamiento de su entorno; la moral es el conjunto de normas y creencias que guían y orientan el comportamiento de las personas en bien de sí mismo y de la sociedad.

4.3.2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La confianza que nuestros conciudadanos depositan en sus gobernantes es para respaldar al pueblo que los eligió; después de tantas dificultades se ha permitido que el pueblo ya no crea en sus representantes, y es ahí donde debemos trabajar, en recuperar la confianza de los ciudadanos.

La sociedad sólo volverá a confiar y a sentirse segura cuando sus representantes políticos cumplan con su palabra y respalden a la sociedad distrital ante las indiferencias y atropellos que se puedan cometer por parte de terceros y hasta del mismo gobierno municipal y central.

Por lo tanto, es necesario hacerse de un equipo gerencial ejecutivo con vocación de servicio a la población para lograr que nuestra población distrital permanezca satisfecha por la gestión. Esto, con soluciones que sean a favor del pueblo y no de unos cuantos funcionarios públicos.

4.4. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Dentro de la elaboración de Plan de Gobierno Municipal del distrito de LURÍN, para el periodo 2019 – 2022, la metodología para la planificación fue a partir de la realidad del distrito, acompañado del dialogo permanente con las distintas organizaciones sociales.

El proyecto distrito consensuado da forma al plan de Gobierno Municipal para el distrito de LURÍN, que es presentado a la ciudadanía conforme a Ley, por el candidato, siendo esta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

a. VISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LURÍN

Los principales problemas que aquejan a nuestro distrito nacieron con el virreinato, la república, el centralismo, la corrupción política, la desestabilización democrática, y que los gobernantes de turno no han sabido afrontarlos con responsabilidad y transparencia, generando una sociedad más pobre, injusta y violenta.

Efectivamente, no se puede ocultar que la política económica siempre estuvo orientada a beneficiar intereses particulares, los recursos fueron entregados a poderosos grupos transnacionales que terminaron zaqueando nuestra riqueza, amparados en leyes que solo favorecen a grandes monopolios generando la desigualdad; los pobres cada día son más pobres y la justicia social no existe, solo es una ilusión, solo es una estrategia de campaña para conquistar el voto popular.

El abandono de los sectores marginales se refleja en la falta de alimentación apropiada, deficiente estado de salud y una preocupante tasa de desempleo local, sumados constituyen la fuente de la demagogia, e impiden que el ciudadano pueda emitir un voto consciente.

Por falta de una educación en formación moral poblacional, la corrupción ha crecido en todos los estratos sociales; de gobernados y gobernantes, de ricos y pobres, trayendo como consecuencia la corrupción e inseguridad en todo aspecto.

Frente a este caos político, social y económico, situación dramática que reina en el distrito de Lurín y el Perú, surge el Frepap, que:

Primero: propugna en hacer conocer la base de los valores morales de carácter divino, basados en la doctrina teológica de cristo; insertando los principios éticos y morales, que son los conceptos básicos PRIMIGENIOS de la política verdadera, y que estas a su vez sean el soporte para implementar los proyectos de nuestro distrito.

Segundo: en vista, que es una preocupación de todos los gobernantes, el gran problema de la corrupción a nivel nacional, así como la falta de alimentación saludable, el FREPAP propugna como alternativa principal el desarrollo MORAL social en los distintos sectores, con la participación de Instituciones educativas, del sector agrícola, mediante la “Revolución del Desarrollo Agropecuario Nacional”, asegurar el incremento de la productividad, para que el Perú cuente con un sector agrícola próspero y pueda convertirse en un país inminentemente agrario, productor y abastecedor del Auto-sostenimiento Agro-alimentario y exportador predominante para que eleve el nivel de vida y empleo de nuestra población. Porque la agricultura es el único sector clave para un nuevo sistema de desarrollo agroindustrial, organizando medianas y pequeñas empresas productivas, comunales y de otras modalidades. Luego, capitalizar el país en beneficio del desarrollo de la economía nacional.

El FREPAP, sin ser gobierno ha puesto en práctica el trabajo en la agricultura en la región LORETO, la descentralización poblacional, solución al desempleo y al hambre de miles de familias peruanas, que se han establecido en las fronteras de nuestra selva peruana, siendo hitos humanos y no de concreto; a través del Gran proyecto de **Fronteras Vivas del Perú**, ejecutado por el Gran Ideólogo y Fundador de esta obra; Maestro Ezequiel Ataucusi Gamonal, Líder Fundador del FREPAP, obra que continua bajo la Dirección de su hijo; Excelentísimo Señor Ezequiel Jonás Ataucusi Molina. Esto mismo se puede realizar dentro del distrito de Lurín, si aprovechamos el potencial agrícola que tiene nuestro distrito.

V. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Fecha de fundación	<i>2 de enero de 1857</i>
Localización	<i>Al sur de Lima entre el km 32 y el km 42 de la carretera Panamericana Sur.</i>
Altitud	<i>Varía entre los 9 y 10 m.s.n.m.</i>
Territorio	<i>Tiene una superficie de 180,26 Km².</i>
Límites	<i>Norte: Con Pachacámac, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador Este: Con Pachacámac Sur: Con Punta Hermosa Oeste: Con el Océano Pacífico.</i>
Clima	<i>No muy húmedo con 18 °c en promedio a pesar de ser un distrito litoral.</i>



Figura 1 Mapa del distrito de Lurín

5.2. CONTEXTO HISTÓRICO

Lurín es un vocablo de origen quechua, que deriva de la palabra “Hurín”, voz quechua que significa hondo, bajo.

Durante el incanato, las comarcas se dividían en altas (HANAN) y bajas (HURIN), como lo expresa Garcilaso de la Vega al referirse al Cuzco. El tiempo y la castellanización de estos vocablos, dejó el nombre de Lurín.

La historia del distrito de Lurín está relacionada con el pasado del valle Sagrado de Lurín, al tener un desarrollo compartido y al hecho de constituir en el tiempo una unidad geográfica, económica y política.

Los restos más antiguos del ser humano en el valle de Lurín han sido encontrados en los cementerios de la Tablada de Lurín con hasta 7,000 a.C. de la Época Lítica. Pero la formación cultural de una organización estamental data de desde el 200 a.C. Un segundo momento de apogeo en el Santuario se dio en el horizonte medio (700 d.C. a 1200 d.C.) con la presencia masiva de pirámides con rampa y la influencia Wari. Un tercer momento se dio con la formación del señorío de Ychsma (1000 -1470 d.C.) que fue la precedente a la ocupación cuzqueña (1470-1532 a.C.). Lo más célebre de toda esta etapa fue la importancia del oráculo del templo, al cual llegaban de todas las naciones en peregrinación, para formular sus consultas y escuchar sus predicciones, pero fue saqueada a la llegada de los españoles en 1533.

Durante la conquista española, el valle de Lurín sufre un traumático cambio estructural. Se recomponen los espacios de ocupación territorial y atraviesa una depresión demográfica. En 1573 el valle es visitado por Rodrigo Cantos de Andrade, quien realiza las famosas reducciones de indios en este lugar, y busca realizar algunas obras de uso público como fue la reconstrucción del antiguo puente.

Durante este periodo de cambios, las tierras agrícolas y los naturales residentes en este lugar son dados en encomienda a los conquistadores, para que los puedan evangelizar. Estas encomiendas se fueron transformando en el siglo XVII, con el protagonismo de nuevos personajes, formándose las haciendas tradicionales de Lurín: San Pedro, Buena Vista, Villena y Las Palmas.

Este valle tenía un puerto llamado Quilcay, que se había formado alrededor de 1570. Este se encontraba ubicada junto a la playa de San Pedro, y su actividad económica principal era la pesca. Quilcay fue el antecedente del posterior pueblo viejo de San Pedro de Lurín.

El pueblo de Quilcay se encontraba frente a las Islas de Cavillaca, tenía una plaza y una iglesia, desde donde se comenzó a evangelizar a los pescadores del pueblo. Con el tiempo el pueblo se denomina primeramente San Pedro de Quilcay y posteriormente San Pedro de Lurín.

En el año 1687, sufre una tragedia, al producirse un maremoto, que destruye el pueblo, sobreviviendo 160 pescadores, que deciden trasladarse a la hacienda Chacra Grande (San Pedro), dentro del mismo valle agrícola, y frente al cerro Centinela que los ayudaría como refugio.

En este nuevo lugar el pueblo comienza a denominarse San Pedro de Lurín. A sus pobladores se les da tierras agrícolas para que las trabajen, produciéndose con este hecho una transformación económica y cultural de sus habitantes.

Alrededor del año 1700 se comienza a construir la iglesia San Pedro, y es posible que el protagonista de esta obra fuera el cura Toribio de Luxan, quien mando construir la pila bautismal en 1734.

Durante el siglo XVIII, la ubicación del pueblo de Lurín, asentado en el cruce de dos caminos (el camino costero y el camino del valle) hacen que tome importancia y se convierta en la “capital del valle”.

Durante la colonia la producción agrícola de las haciendas tradicionales de Lurín eran de pan llevar y frutales. Una hacienda importante, por su extensión, era el de San Pedro, propiedad de la Congregación San Felipe Neri, que abarcaba casi toda la ribera de la playa hasta varios kilómetros adentro y las otras fueron Buena Vista y Villena propiedad de Francisco Lastres, Mamacona de Pedro Canoli y las Palmas.

Iniciada la vida republicana las haciendas pasan por una etapa de modernización. Un ejemplo de esto fue la hacienda San Pedro, su administración pasa de manos religiosas a laicas, inicialmente asumida por los militares, durante la primera mitad del siglo XIX. En esta etapa llega el primer trapiche a vapor del país a San Pedro y durante la segunda

mitad del siglo XIX comienza a ser administrada por manos civiles: Pablo Elguera y finalmente Vicente Silva, quien la compra en 1879.

Durante este régimen republicano se establece el distrito de Lurín, existiendo inicialmente como la única autoridad local el gobernador de Lurín. Pero es mediante ley del 2 de enero de 1857 que se crea la municipalidad de Lurín siendo el primer alcalde Ignacio Pasión Soliz

Una obra importante del siglo XIX fue la construcción del Puente de Lurín, sobre el río del mismo nombre, que fue el primer puente colgante de metal del país. Esta estructura fue mandada adquirir por el presidente Ramón Castilla en Inglaterra el año de 1850, pero debido a que las piezas llegaron a finales de su gobierno, el armado y construcción se terminó de hacer a comienzos del gobierno de José Rufino Echenique, quien fue el que la inauguro en 1851.

Un hecho importante en la vida agrícola de Lurín, en este periodo, fue la desmembración de la enorme hacienda San Pedro. En 1901 el dueño de la hacienda, Vicente Silva, divide su predio para dárselo en herencia a sus hijos, formándose las haciendas: Mamacona, Santa Rosa, San Pedro, San Vicente, Huarangal, Cacica y el Olivar.

Durante la década del veinte del siglo pasado, el valle de Lurín atraviesa un periodo de cambio, gracias a la llegada de nuevos medios de comunicación. El ferrocarril Lima Lurín llega al pueblo de Lurín en 1918, y la carretera Chorrillos- Lurín la manda a construir el dueño de la hacienda las Salinas en 1923. Estos hechos marcan un antes y un después en Lurín. Aparecen nuevos hacendados, las tierras comienzan a tener un nuevo valor, aparecen denuncios agrícolas, mineros, de agua, etc. se establece una comisión técnica agrícola en el valle de Lurín, y se construyen nuevos canales de irrigación. Las comunicaciones con Lima son más fluidas, y se produce un repunte comercial.

En la actualidad el distrito está conformado por cinco zonas (Villa Alejandro, Julio C. Tello, Huertos de Lurín, Lurín cercado y Km.40) con una extensión aproximada de 200 km² y una población estimada de 96,331 habitantes.

5.3. CONTEXTO DISTRITAL

La extensión total del distrito es de aproximadamente 200 Km² y cuenta con una población estimada de 97,000 habitantes y de ellos, se estima en 54,000 electores.

a. Económico

La actividad económica puede dividirse en tres sectores: El sector agroindustrial que absorbe aproximadamente al 90% de la población; le sigue el sector comercial y por último el sector industrial.

b. Transporte

Con respecto a los medios de transporte, se observa en las “horas punta” una congestión, sobre todo en el paradero principal del distrito ubicado frente al mercado central del distrito y en ambos lados del puente Lurín.

c. Vivienda

En materia de vivienda se puede decir que las áreas urbanas constituidas se caracterizan por la informalidad debido a dos razones principales:

Primero: es que el distrito es un pueblo antiguo y, por tanto, conserva una distribución territorial que no es propia de los estándares urbanos actuales, siendo este fenómeno más acentuado en Lurín Cercado.

Segundo: debido a la corriente migratoria, que si bien es reciente y se ubican en las zonas periféricas y están mejor planificadas, los escasos recursos de la gente consiguen viviendas mal planificadas. Por otro lado, se observa un mayor interés por parte del estado (con el plan Mi Vivienda) y Privados (Sr. H. Delgado Parker) por construir viviendas de mayor calidad de todos los precios.

La infraestructura sanitaria en el distrito aun presenta deficiencias, pues un 70% de la población aún no cuenta con servicios de agua potable ni desagüe, pues se abastecen con camiones cisternas y pozos. El sistema predominante para el desalojo de aguas servidas en Lurín es el pozo séptico. Sólo el 20% cuenta con servicios conectados a la

red pública, el resto posee pozos ciegos o las eliminan directamente a las acequias o al río Lurín.

d. Educación

El equipamiento educativo en la ciudad cuenta con infraestructura en los siguientes niveles: Inicial, primaria y secundaria. De acuerdo con la estadística proporcionada por el Ministerio de Educación el 2014, existe 59 colegios públicos y 43 privados para el nivel Inicial, 15 colegios públicos y 40 colegios privados para el nivel primario y 7 colegios públicos y 15 privados que cuentan con nivel secundaria.

e. Salud

Lurín no cuenta con un hospital de emergencia, por lo que las emergencias deben ser trasladadas a otros distritos como villa el salvador y san juan e Miraflores; Asimismo, el distrito cuenta con un Hospital Materno Infantil que no se abastece por cuanto se requiere una capacidad de 124 camas para una población que se estima en 60.000. La limpieza pública se lleva a cabo por contrato de servicios, cuyos trabajadores están mostrando disconformidad por el trato económico que reciben.

f. Medio ambiente

En cuanto al trato que se da a la conservación del medio ambiente, cabe resaltar que está muy ligada a la protección de la actividad agrícola del valle. Hace falta pues la conciencia de la conservación y el desarrollo integral del medio ambiente proyectada a ser un recurso turístico, considerando como foco de contaminación las aguas servidas y residuos sólidos vertidos al río Lurín, por parte de las personas que viven a la orilla del río.

g. Comercio

El comercio en la zona se caracteriza por su carácter informal y absorbe el 52.9% de la PEA. Existen registrados 860 unidades de servicios comerciales en el distrito y los giros principales son: Talleres de mecánica, bodegas, grifos, venta de plantas, productos agropecuarios, puestos de frutas y verduras, distribuidoras de bebidas, restaurantes y otros servicios.

h. Turismo

El distrito tiene un potencial turístico muy relacionado con su patrimonio arqueológico, la comercialización de comidas típicas, locales y su paisaje natural cuyos valores estéticos aún no son aprovechados. La campiña de Lurín todavía conserva sus valores paisajísticos, así como zonas apropiadas para los excursionistas, siendo lugares adecuados para ello las Quebradas del Lúcumo, El Barrio del Artesano, Mirador Turístico Julio C. Tello, Santuario Arqueológico de Pachacámac y otras áreas.

i. Organizacional

El distrito de Lurín tiene un denso tejido organizativo, en su mayoría formado por organizaciones funcionales y territoriales.

Entre las organizaciones funcionales tenemos: Comités de Vaso de Leche, Clubes de Madres, Comedores Populares y Hogares de Cuidados Comunitario (Cuna Más) identificándose 129 organizaciones de base funcionales.

Entre las organizaciones territoriales tenemos a las Asociaciones de Pobladores, Comerciantes y Transportistas entre otras y se han identificado alrededor de 42 organizaciones territoriales en las que se incluyen principalmente organizaciones de AA.HH.

j. Seguridad

La expresión más frecuente de criminalidad en Lurín es el delito contra el patrimonio (robos, asaltos y abigeato). Otra forma de criminalidad es la micro comercialización de PBC, así como la prostitución femenina. Por otro lado el maltrato familiar es uno de los problemas que se presentan y a pasar que no todos los casos son debidamente denunciados, se constituye como una característica importante de la violencia social.

VI. DIAGNÓSTICO

6.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Actualmente el distrito de Lurín tiene una población estimada de 96,331 habitantes.

De acuerdo con los datos intercensales entre los años 1940 – 2007, el distrito de Lurín presenta un incremento continuo de la población, cuyas tasas de crecimiento son las siguientes:

**DISTRITO DE LURIN
EVOLUCION POBLACION AÑOS CENSALES 1940 - 2007**

AÑO CENSAL	POBLACION	INCREMENTO POBLACIONAL	
		INCREMENTO ABSOLUTO	TASA DE CRECIMIENTO.
1940	3,716	2,284	
1961	6,000	6,789	2.3
1972	12,789	3,368	7.1
1981	16,166	18,102	2.6
1993	34,268	28672	6.5
2007	62,940	8473	4.3
2010*	71,413		4.3

*Estimación poblacional y tasa de crecimiento tendencial
Fuente INEI <http://www.inei.gob.pe/>
Elaboración: Equipo Técnico PDC.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2007, el distrito de Lurín tiene una predominancia Urbana representada por el 97% de la población, cuya ubicación se da en la parte circundante a la Panamericana Antigua, y la Nueva vía Panamericana, en las Zonas A, B, C, D y cerca al límite con el distrito de Villa el Salvador la Zona E. La población Rural representa el 3% restante, su ubicación es en centros poblados y áreas agrícolas del Distrito.



FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2007
Elaboración: Equipo Técnico

Las tendencias para el crecimiento de la población en el ámbito urbano son positivas, debido al incremento y la supremacía de la población del ámbito urbano, la demanda de expansión urbana de Lima Metropolitana y el interés de empresas privadas por urbanizar las tierras eriazas de Lurín, tanto en vivienda como industria. Se tiene en contraposición un crecimiento negativo y más pausado de la población del ámbito rural por la reducción de tierras agrícolas y erizas.

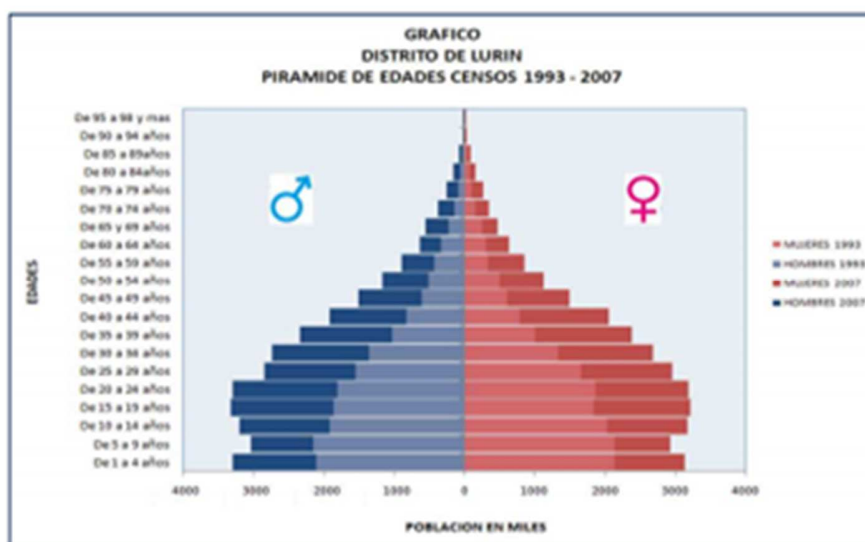
Población por grupo de edades

El cuadro de población y porcentajes de población por grandes grupos de edades del distrito de Lurín para los Censos de Población y Vivienda 1981 – 2007, muestran una reducción en el porcentaje de infantiles y niños de 1 a 14 años. En el caso del grupo de edades entre 15 a 29 años de edad, mantiene un porcentaje casi continuo. Para los demás grupos de edades, los porcentajes se fueron incrementando al igual que la población, siendo el más demostrativo, el grupo de 30 a 44 años.

**POBLACIÓN Y PORCENTAJE POR GRANDES GRUPOS DE EDADES,
DISTRITO DE LURÍN (CENSOS 1981 – 2007)**

AMBITO Y GRANDES GRUPOS DE EDADES	1981*		1993		2007	
	POB.	%	POB.	%	POB.	%
Distrito LURIN	16166	100.0	34268	100	62,940	100.0
Menores de 1 Año	482	2.98	893	2.61	1164	1.85
1 a 14 Años	6729	41.62	11,611	33.88	17624	28.00
15 a 29 Años	4599	28.45	10,576	30.86	18842	29.94
30 a 44 Años	2299	14.22	6,344	18.51	14132	22.45
45 a 64 Años	1560	9.65	3,626	10.58	8324	13.23
65 a mas Años	498	3.08	1,212	3.54	2854	4.53

*Reconstrucción a partir de la Lista de Áreas - Variables de Población Edad en Grupos Quinquenales CENSO 1981
Fuente INEI <http://www.inei.gob.pe/>
Elaboración: Equipo Técnico



Por lo tanto, de lo anterior, se deduce:

- El 1.85% de la población se encuentra en edad infantil, los cuales requieren acceder a servicios de salud (programas de vacunación) y educación (estimulación temprana).
- El 65.62% de la población, se encuentra entre los 14 y 65 años, determinan el potencial de capital humano productivo del distrito de Lurín, lo que significa, mayor demanda de empleo y tecnificación.

6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El distrito de Lurín tiene como principal actividad económica o productiva la industria. La mayoría de industrias asentadas en el distrito se ubican en la zona A conocida como la zona industrial.

Estas empresas no solo apoyan económicamente al distrito mediante el pago de los impuestos prediales, sino que genera oportunidades y fuentes de trabajo para la población del distrito.

De igual manera, los centros comerciales más importantes del distrito están ubicados a lo largo de la antigua panamericana sur. Entre ellos, podemos mencionar:

- El centro comercial Virgen de Las Mercedes, los establecimientos financieros y en el rubro de servicios los restaurantes campestres, los balnearios de la Playa Arica y San Pedro, hoteles, guías turísticas entre otros.

Lurín es la puerta de entrada al Perú para las telecomunicaciones. Tres sistemas de cable submarino de fibra óptica tienen estaciones en Lurín:

- Panam, SAC-1 (perteneciente a Level 3) y SAM-1 (del grupo Telefónica).
- Dos estaciones terrenas satelitales se encuentran en este distrito: La estación terrena de Telefónica del Perú y el Gateway de Globalstar para el Perú, Ecuador y Bolivia.

Además, es un distrito agropecuario, ya que en él funcionan APAMA (Asociación de productores de animales menores agropecuarios), los productores de ganado ovino tanto de carne como de leche representados por APROLE (Asociación de Productores de Leche), así como es un distrito turístico y ecológico, por lo que la actividad turística es una actividad económica prioritaria para la mayoría de la población.

El comercio Zonal y Comercio Intensivo se encuentra en gran parte de toda la Antigua Panamericana Sur, el cual está congestionado por vendedores informales (vendedores ambulantes).

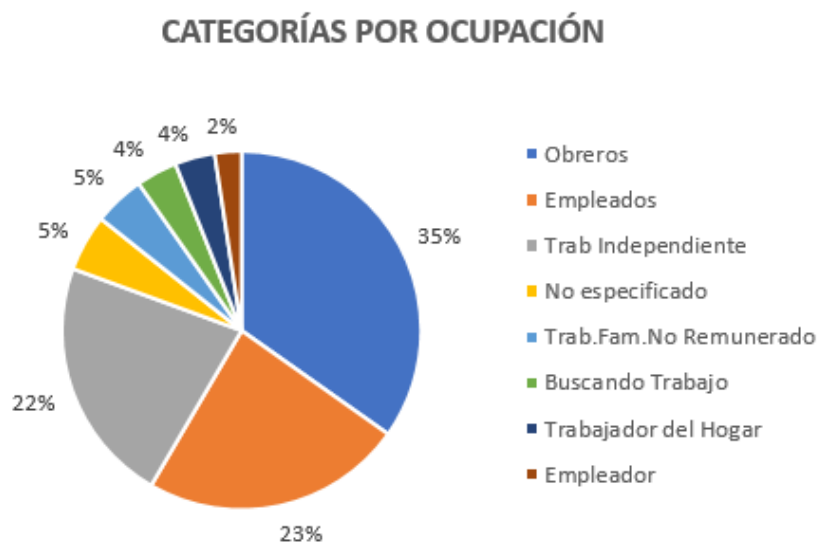
A la vez que desde hace ya un buen tiempo se está convirtiendo en uno de los distritos más industrializados de Lima, teniendo empresas de Industria Elemental, Liviana, Pesada y Especial, con plantas de fabricación de empresas muy importantes (Cerámicas San Lorenzo S.A., Unique S.A., Fábrica de explosivos EXSA S.A. entre muchas otras).

Cuenta con zonas de recreación pública, donde se puede encontrar como las huacas sus playas y su típica gastronomía. El cual también ayuda a su cultura y educación

Zonas Agrícolas de producción de tubérculos y otras especias de consumo, así como la producción de maíz y chala, verduras, etc. Estas se encuentran en el valle al río.

Zonas que serían de producción o cuidado de plantas (fauna de la zona) donde también se encuentran las zonas de tipo casa huerta que ayudan al cuidado, y a mejorar la calidad de plantas y alimentos.

La categorización por ocupación es como sigue:



6.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de Lurín cuenta con doscientos dos mil setecientos veintisiete (202.727) viviendas.

6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Dado que el problema viene impuesto desde las autoridades municipales, tenemos un gran reto de cambiar positivamente la imagen institucional del municipio, para lograr un MUNICIPIO AUTOGESTIONARIO, DEMOCRÁTICO Y MORAL.

Impulsar la gobernabilidad democrática, incentivar la participación ciudadana para una mejor toma de decisiones, de modo que la municipalidad sea una institución en la que el pueblo pueda confiar, de este modo existirá un plan y desarrollo concertado, gestionando de forma equitativa la prestación de los servicios municipales.

- Concordar y armonizar los planes, funciones y gestión de la municipalidad de Lurín con la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Mancomunidad, la cuenca del río Lurín.
- Establecer un sistema de políticas transparentes que garanticen y promuevan la eficiente información relacionada a la gestión municipal, de tal manera que la población se sienta segura del ejercicio honesto de los funcionarios públicos municipales
- Viabilizar la simplicidad de los trámites burocráticos, estableciendo los principios de servicio al ciudadano.

VII. VISIÓN DEL DESARROLLO

7.1. MISIÓN

Brindar un servicio moderno, transparente y ético, manteniendo una gestión participativa para el desarrollo integral y sostenible de nuestro distrito.

7.2. VISIÓN

Como identidad municipal, es ser líder en las distintas instituciones estatales y particulares, alcanzando la transformación del distrito en una ciudad limpia, ordenada, turística, con un ambiente saludable y generador de economía sostenible. Alcanzar la justicia social con educación, respeto a la dignidad humana y la libertad, donde el bienestar y el progreso ÉTICO Y MORAL sea parte de todos los ciudadanos de Lurín.



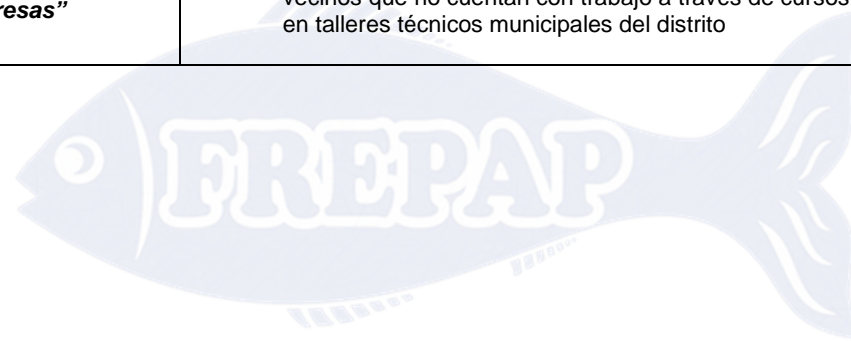
VIII. ESQUEMAS DE PROPUESTAS DE DESARROLLO

10.1. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	MEDIDAS DE POLITICA	METAS AL 2022
En el distrito de Lurín contamos solo con 4 centros de salud y 2 puestos de salud para atender aproximadamente 87000 habitantes.	<i>“Alcanzar una salud integral desarrollando hábitos saludables y con acceso a servicios de calidad”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación de promoción de la salud en los agentes comunitarios. 2. Charlas de prevención de enfermedades (TBC, SIDA, desnutrición infantil, entre otros.) 3. Difusión de estilos de vida saludable. 4. Gestionar la construcción de un hospital en el distrito de Lurín para la atención de los habitantes del sur de Lima, e implementar centros de salud con equipos y servicios de calidad. 	Minimizar los tiempos de espera de las consultas médicas. Reducir y prevenir las enfermedades contagiosas, la desnutrición, entre otros.
Jóvenes de Lurín sin orientación vocacional ni planificación de una vida estudiantil.	<i>“Promover el desarrollo de una educación de calidad y emprendimiento, con la participación de los padres y el apoyo de instituciones”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover becas de estudios con instituciones públicas y privadas. 2. Brindar apoyo de orientación vocacional a los estudiantes. 3. Talleres de capacitación para padres de familia sobre la orientación educacional para sus hijos. 4. Implementar programas de emprendimiento para los jóvenes y padres de familia. 	Lograr que al menos un 90% de jóvenes lurinenses alcancen una educación superior y de emprendimiento, para que puedan incursionar en el mercado laboral con más competitividad.
Altos índices de robos, asaltos y drogadicción en las zonas de Lurín (Huarangal, Cerro centinela, puente).	<i>“Reforzamiento de un sistema de prevención de seguridad con la participación de la PNP y las juntas vecinales”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar una aplicación móvil que sea eficiente contra la inseguridad y accesible para los pobladores. 2. Capacitación periódica a los Comités Vecinales sobre Seguridad Ciudadana. 3. Crear un plan de recorrido de patrullaje con la ayuda de las cámaras de videovigilancia. 4. Programas de prevención contra la drogadicción y el pandillaje. 	Reducir el porcentaje de robos, asaltos y otros delitos en las zonas más vulnerables de nuestro distrito.
Nuestro distrito de Lurín se encuentra en el puesto 22 de los 49 distritos de Lima en cuanto a violencia familiar.	<i>“Consolidar la unidad familiar reforzando los valores morales con la participación de organizaciones vecinales y la municipalidad “</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover una cultura cívica y moral respetando las leyes de convivencia y sensibilizando por una cultura de paz. 2. Programa preventivo contra la violencia familiar 3. Poner en funcionamiento la Casa de la Juventud en búsqueda de nuevos valores, mediante la moralización. 	Reducir el índice de violencia familiar a niveles bajos y brindar apoyo sostenible a la mujer y la juventud.

10.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDAS DE POLÍTICA	METAS AL 2022
Baja competitividad turística y falta de desarrollo de infraestructura para el turismo local.	<i>“Maximizar el Desarrollo del Turismo Local”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un Circuito Turístico Distrital (Zona arqueológica, playas, oferta gastronómica, valle y deporte de aventura) promovido y promocionado con apoyo de MINCETUR 	Formar las rutas turísticas más atractivas de la capital de Lima.
Ausencia del aprovechamiento de los recursos locales para el turismo.	<i>“Aprovechar los recursos locales del distrito”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la construcción de un muelle con el ministerio de la producción para la pesca artesanal y el turismo. 2. Promocionar el Barrio del Artesano (zona A). 3. Promocionar el consumo de los productos locales (pesca, agropecuarios, etc.) 4. Promover el desarrollo agrario en el valle de Lurín, gestionando la construcción de una gran represa de agua en tiempo de crecimiento del caudal del río. 5. Apoyo a los criadores de animales menores para el consumo humano. 	Generar una economía local sostenible, donde los más beneficiados sean los propios ciudadanos de Lurín y los alrededores.
Carencias de programas de capacitación a las MyPES.	<i>“Fortalecer, Desarrollar y Consolidar las Micro, pequeñas y medianas empresas”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso para que los emprendedores de las MYPS se formalicen, capacitándolos en gestión empresarial. 2. Capacitación e inserción en el mercado laboral a los vecinos que no cuentan con trabajo a través de cursos en talleres técnicos municipales del distrito 	Lograr una mejor calidad de vida de los ciudadanos, (mejores oportunidades laborales, mejor economía).



10.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDAS DE POLÍTICA	METAS AL 2022
No hay una delimitación de la franja marginal del río Lurín y arrojamiento de desechos al cauce del río.	<i>“Recuperación del río Lurín y sus riberas”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitar y definir los hitos en la franja marginal para la no ocupación del área intangible. 2. Forestación de las laderas y riberas del río. 3. Implementación del control de desechos tóxicos e influentes al río Lurín en coordinación con instituciones públicas y privados afines. 4. Construcción de paso turístico a orillas del río como medida de preservación de toda la cuenca hasta su desembocadura al mar. 	Incorporación al río Lurín y a su franja litoral como parte del circuito turístico del distrito y espacio paisajístico.
Falta de mejorar los lineamientos de ordenamiento urbano, espacios públicos y edificaciones privadas.	<i>“Promoción y Control de Construcciones Segura”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir y establecer la zonificación (agropecuaria, urbana e industrial) 2. Dar viabilidad a la ejecución del Plan de Renovación Urbana en las áreas turgurizadas. 3. Apoyar a la población a tener el saneamiento físico y legal de sus predios. 4. Gestionar el sistema de energía eléctrica y alumbrado público en el área urbana faltante 	Convertir a Lurín en un distrito ordenado y seguro.
Falta de áreas deportivas recreacionales y servicios.	<i>“Preservación y Ampliación de las Áreas deportivas y Recreacionales”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva en todas las zonas urbanas. 2. Construcción de Complejo Deportivo y Módulos de Servicios en playas. 	Buscar la calidad de vida en la salud física y mental de las personas.
Falta de control y concientización en la responsabilidad ambiental	<i>“Controlar y monitorear la calidad del medio ambiente a través del fortalecimiento del área ambiental de la municipalidad y la participación comunal”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar mecanismos e incentivos de buenas prácticas ambientales. 2. Campaña de difusión y capacitación en educación ambiental. 3. Campaña de Vigilancia concertada de la calidad Ambiental. 4. Colocación de depósitos para residuos en lugares estratégicos. 5. Proyecto COMPOST. 	Concientizar a la población y tener la participación comunal de todas las zonas para lograr el fortalecimiento en el cuidado ambiental.

10.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDAS DE POLÍTICA	METAS AL 2022
Falta de implementación de una gerencia de la mujer	<i>“Inclusión en la estructura orgánica municipal, la gerencia de la mujer”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de una gerencia de la mujer para prevenir el maltrato, el feminicidio y la discriminación. 2. Construcción de la Casa para la Mujer 	Reducir el porcentaje de la violencia contra la mujer.
Carencia de políticas transparentes.	<i>“Implementar un canal eficiente de los servicios entre el municipio y el ciudadano”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las gestiones económicas, como los presupuestos participativos, los balances de obras y otros, deben conocerlos toda la población en señal abierta. 	Eliminación completa de actos de corrupción.
Limitados bienes y servicios públicos.	<i>“Implementar un nuevo sistema tecnológico, a nivel de todas las áreas al servicio del pueblo”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un sistema rápido y eficiente de los servicios que brinda la municipalidad al ciudadano. 	Mejorar el servicio al ciudadano como trámites, licencias, permisos, entre otros.



IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- a. Ingresos directamente recaudados
- b. FONCOMUN
- c. Cooperación Internacional
- d. Responsabilidad social.
- e. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

X. CONCLUSIONES

El plan de Gobierno municipal del distrito de Lurín, periodo 2019 – 2022, está segmentado en *cuatro dimensiones* de prioridad, enmarcados en un diagnóstico de línea base del estado real del distrito de Lurín. Al concluir el periodo municipal, el pueblo tendrá una mejor calidad en sus condiciones de vida: un servicio de salud con calidad, una educación con desarrollo de competencias, mejores ingresos económicos y de bienestar, acceso a los servicios básicos de agua potabilizada y desagüe; y así mismo, mejores condiciones de infraestructura vial y urbana.

XI. BIBLIOGRAFIA

1. Ficha informativa sobre seguridad ciudadana del distrito – Ministerio del interior:
<http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/pdfs/Nro.02-DistritoLurin.pdf>
2. Ordenanza 1814 de Lurín, presentada el 2014 y aprobada el 2016
3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
4. <https://www.munilurin.gob.pe/tramites-y-servicios/codisec-lurin/plsc2017act.pdf>
5. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1417/libro.pdf
6. http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/Peru-2030_la-visi%C3%B3n-del-Per%C3%BA-que-queremos.pdf
7. Plan de desarrollo concertado del distrito de Lurín al 2021:
http://www.imp.gob.pe/images/IMP%20-%20PLANES%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL/lurin_plan_de_desarrollo_concertado_volumen_II.pdf

